





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ. 2022-2025

ACTA NÚM. 77/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas, del día siete de Julio del año Dos mil Veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número doscientos cuarenta y cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los Artículos 27, Fracción I, 28, 29, 30, 31, 32, 36 Fracción I, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignació de la Llave; bajo la siguiente orden del día: 1. Lista de Asistencia; 2. Declaración del Quórum Legal; 3. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de autorización para que el Presidente Municipal y la Síndica única, firmen al Convenio de Coordinación para Normar Y Regular el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano, que celebran por una parte La Secretaria de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaria de Desarrollo Regional, representada por el Lic. Rolando Ramírez Sánchez y Asistido por la Directora General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Arq. Elda Sánchez Manzano; y el Ayuntamiento constitucional de Nogales Veracruz de Ignacio de la Llave, representado por los CC. Ernesto Torres Navarro y Silvia Castillo Rivas, en su carácter de Presidente Municipal y Titular de la Sindicatura Única, respectivamente; 4.- Cierre de acta; una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.--------1.- Lista de Asistencia; se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido 📆 Acción Nacional (PAN).--

----2.- Declaración del Quórum Legal. Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el Quórum legan necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de previsto por el Artículo 29, de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -

----3.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de autorización, que el Presidente Municipal y la Síndica, firmen al Convenio de

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 7 de Julio del año dos mil veintidós.

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720 01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66









H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ. 2022-2025

ACTA NÚM. 77/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 2 de 4

Coordinación para Normar Y Regular el Ordenamiento Territorial y e Desarrollo Urbano ,que celebran por una parte La Secretaria de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaria de Desarrollo Regional, representada por el Lic. Rolando Ramírez Sánchez y Asistido por la Directora General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Arq. Elda Sánchez Manzano; y el Ayuntamiento constitucional de Nogales Veracruz de Ignacio de la Llave, representado por los CC. Ernesto Torres Navarro y Silvia Castillo Rivas, en su carácter de Presidente Municipal y Titular de la Sindicatura Única, respectivamente. En uso de la palabra el C. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal, manifiesta lo siguiente: ------De la lectura al Convenio se desprende la necesidad de vincular acciones entre las Autoridades estatales y municipales, en el ámbito de competencias entre una y otra instancia. Para lo cual, pongo a su vista y consideración dicho documento, mismo que por economía procesal no se transcribe pero que se tiene por reproducido e insertado a la letra de la presente acta, adjuntándose bajo el Apéndice A.---En consecuencia; con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36, Fracción VI y 37, Fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se pone a su consideración la aprobación del presente acuerdo, para que el suscrito en compañía de la ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal, suscriban dicho Convenio. ----En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD el siguiente: ------

--ACUERDO--

Se enuncia que de acuerdo al Artículo 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cuanto a las atribuciones del Presidente Municipal, en el inciso IV indica: Suscribir junto con el Síndica los convenios y contratos necesarios, previa autorización del Ayuntamiento, por tal motivo solicita al Cabildo en pleno, quienes por UNANIMIDAD dan su autorización al C. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional y a la Silvia Castillo Rivas, Sindica única del Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, para firmar el

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 7 de Julio del año dos mil veintidós.--

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720 01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66



UCIONAL S.S. Z

RESIDEN







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ. 2022-2025

ACTA NÚM. 77/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 3 de 4

En consecuencia:
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
y el Desarrollo Urbano , con la Secretaria de Desarrollo social del Gobierno del
convenio de Coordinación para Normar y Regular el Ordenamiento Territoriar

PRIMERO. - Se aprueba por UNANIMIDAD Autorizar a los CC. Ernesto Torres Navarro y Silvia Castillo Rivas, en su carácter de Presidente Municipal y Titular de la Sindicatura Única, respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, suscribir junto con el Síndica los convenios y contratos necesarios, previa autorización del Ayuntamiento, por tal motivo solicita al Cabildo en pleno, quienes por unanimidad dan su autorización al C. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional y a la Silvia Castillo Rivas, Sindica única del H, Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, para firmar el convenio de Coordinación para Normar y Regular el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano, con la Secretaria de Desarrollo social del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO. - Notifíquese el presente acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

TERCERO. - Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio.

Municipal. ------

4.- Cierre de acta No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para la debida constancia, ante la fe de retario del Ayuntamiento.

H AYUNTAMIENTO CONSTITUÇIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025

C. Ernesto Torres Navarro 2025
Presidente Municipal Constitucional

C. Silvia Castillo Rivas.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Síndica Municipal

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 7 de Julio del año dos mil veintidós.--

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720 01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66













H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ. 2022-2025

ACTA NÚM. 77/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 4 de 4



H. AYUNTAMENTO CONSTITUCIONAL.

DE NOGALES, VERACRUZ

REDODERÍA PRIMERA

C. Yeudel Luna Espinoza. Regidora Primera (PVEM) H. AYUNTA VENTO CONSTITUCIONA DZ NICHTES CERACRUZ 4022-2025

A SEGUNDA

C. Feliciano Romero Martínez.
Regidor Segundo (MORENA)

LAYUNTAMIENTO CONS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025

REGIDURÍA TERCERA

C. Etby Enriquez Merino. Regitor Tercero (PAN) H. AYUNTAMIEN TO CONSTITUCIONAL RACRUZ.

C. Sergio Villanueva García. Secretario del Ayuntamiento

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 7 de Julio del año dos mil veintidós.--

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720 01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66